

PRAXIS CREATIVA DEL PROFESOR EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Yumey Suarez
Mayra Arana

RESUMEN

La dinámica del siglo XXI genera cada vez un mayor acceso a la información y a los conocimientos, sus efectos y alcances han provocado cambios en la estructura educacional. Todo este fenómeno ha generado transformaciones en las universidades y en los docentes, generando cambios en la visión, la misión y las nuevas prácticas de perfeccionamiento profesional. La actividad creativa en las universidades tiene un conjunto de principios contemplados como: universalidad, democracia, innovación, pertinencia social, equidad y calidad; estos principios revelan el compromiso, que tienen los investigadores docentes frente a la sociedad, encargados de fortalecer la formación integral del investigador en el ámbito socioeducativo. El trabajo tiene como propósito: Generar aproximación teórica de la praxis creativa del profesor en la Educación Universitaria Instituto Universitario de Aeronáutica Civil (IUAC), ubicado en el Castaño, Maracay. La Línea de Investigación Institucional: Producción y Gestión de la Existencia Material a su vez la Línea de Investigación Doctoral: Educación, Pedagogía y Didáctica. La investigación se soporta metodológicamente en el enfoque interpretativo, con una investigación cualitativa y método hermenéutico. El escenario fue el descrito anteriormente. Los informantes se seleccionaron intencionalmente, quedando integrado por tres (03) informantes, un coordinador docente, un profesor de aula y un estudiante del último semestre año de la carrera, todos pertenecientes a la institución objeto de estudio. Las técnicas e instrumentos aplicados fueron la entrevista en profundidad y la observación participante, con grabador de voz, cuaderno de notas de campo, cámara fotográfica y guion de entrevistas. La fiabilidad y credibilidad se obtuvieron con la triangulación de técnicas.

De los hallazgos se desprende la imperiosa necesidad de desarrollar la capacidad investigativa como mínima condición indispensable para el avance de los campos sociocultural, científico y tecnológico, y de la formación educativa universitaria, dando lugar a la producción teórica.

Palabras Clave: Creatividad, Praxis, Profesor, Teoría Universidad.

ABSTRACT

The dynamics of the 21st century generate increasingly greater access to information and knowledge, its effects and scope have caused changes in the educational structure. All this phenomenon has generated transformations in universities and teachers, generating changes in vision, mission and new practices of professional improvement. Creative activity in universities has a set of principles contemplated as: universality, democracy, innovation, social relevance, equity and quality; These principles reveal the commitment that teaching researchers have towards society, in charge of strengthening the comprehensive training of the researcher in the socio-educational field. The purpose of the work is to: Generate a theoretical approach to the creative praxis of the teacher in University Education University Institute of Civil Aeronautics (IUAC), located in Castaño, Maracay. The Institutional Research Line: Production and Management of Material Existence, in turn, the Doctoral Research Line: Education, Pedagogy and Didactics. The research is supported methodologically in the interpretive approach, with a qualitative research and hermeneutic method. The scenario was as described above. The informants were intentionally selected, being composed of three (03) informants, a teaching coordinator, a classroom teacher and a student in the last semester of the career, all belonging to the institution under study. The techniques and instruments applied were the in-depth interview and participant observation, with a voice recorder, field notebook, camera and interview script. The reliability and credibility

were obtained with the triangulation of techniques. From the findings emerges the urgent need to develop research capacity as a minimum indispensable condition for the advancement of the sociocultural, scientific and technological fields, and of university educational training, giving rise to theoretical production.

Keywords: Praxis, Creativity, Professor, University, Theory.

INTRODUCCIÓN

En los tiempos actuales es necesario que el docente universitario en su desempeño, aborde con propiedad nuevos paradigmas, apuntando a la visión de una educación de calidad. En este contexto, se hace necesaria una reflexión acerca del quehacer y de los nuevos perfiles docentes requeridos, dada la inclusión de actividades de investigación como parte fundamental de la formación docente; para ello, debe pensarse que el escenario será exigente para docentes y estudiantes, dado que se exigirán altos estándares de calidad y competitividad profesional y personal, materializado en conocimiento profundo, habilidades, adecuado perfil de personalidad, destrezas para manejar tecnologías, proactivos y diligentes, entre otros aspectos

Dentro de esta perspectiva, se asume al docente como la persona capaz de ejecutar roles de investigador, apoyado en la labor de equipo, orientado en la unión de esfuerzos, en la promoción e intercambio de ideas e innovaciones y capaz de compartir información y conocimientos, en espacios más exigentes. Esta apreciación lleva a pensar en el perfil integral del profesor universitario, el cual puede concebirse como el conjunto organizado y coherente de atributos o características altamente

deseables en un docente universitario, que se materializan en los conocimientos que posee.

La sinergia de este conjunto de atributos le permitirá desempeñarse eficientemente, con sentido creativo, en las funciones de docencia, investigación/creación, extensión y servicio, que corresponden a su condición académica, concebidas como funciones interdependientes, comprometidas con el logro de la misión de la universidad. Sin embargo, la creatividad desde una visión de la realidad (ontología) que define a la educación universitaria y una generación del conocimiento (epistemología) de la misma, ponen de manifiesto la actividad educativa desde la praxis de sus profesores y en ese contexto educativo.

De ahí, que la institución universitaria tiene que proporcionar oportunidades variadas sobre la praxis creativa de sus profesores, y debe ser un hecho teleológico en el Instituto Universitario de Aeronáutica Civil, que sus profesionales interpreten la realidad, desde una enseñanza novedosa, de reflexión crítica y las producciones originales, promoviendo la ideación de escenarios como estrategias que permitan generar nuevas visiones del conocimiento, de su construcción y de su aplicación en ese campo educativo. Lo anterior se logrará epistémicamente desde una visión postpositivista, mientras que metodológicamente se abordarán la información a indagar desde un enfoque cualitativo y método fenomenológico basado en la Línea de Investigación Institucional: Producción y Gestión de la Existencia Material a su vez la Línea de Investigación Doctoral: Educación, Pedagogía y Didáctica.

La Praxis del Docente Universitario como Modelo Creativo de Gestión del Conocimiento

Desde la creación de las universidades, en los recintos académicos los profesionales en diferentes áreas vienen realizando investigación científica, logrando recortar distancias, romper barreras del tiempo, hasta conquistar el espacio sideral. Sus innumerables estudios han sido de gran aporte a la existencia y sobrevivencia de la sociedad. No obstante, en este largo proceso de descubrimientos e innovaciones en la cual está inmersa la investigación, la universidad se ha convertido en una herramienta de cambio.

Ya a finales del siglo XX, a nivel mundial el tema de la investigación ha elevado la voz, a todos los rincones de las universidades, creando polémicas y temas de discusión, despertando así en autoridades, versados y profesionales en diferentes áreas, que forman parte de estos ambientes del quehacer académico, preguntarse ¿hacia dónde va dirigida la investigación, qué impacto está generando; se investiga en función de conocer o en razón de saber; están las investigaciones apuntalando más al cumplimiento curricular, que al avance de las sociedades o han dejado de lado, su propósito de servir a los intereses comunes en la reciprocidad hombre – objeto, para obtener de ella su mejor beneficio?.

En tal sentido, la universidad en la actividad investigativa debe hacer un llamado de conciencia a sus productores; es decir, los estudiantes, docentes e investigadores, en partir de ser creadora, innovadora y circundante, en un engranaje responsable de interés común, con métodos que superen en la acción, el descifrar las

realidades y alcanzar sus fines reflejados en el ambiente social. Se procura socializarla con los encuentros de investigación, universalizarla en criterios unificados con el lenguaje científico, e inclinarla a la formación de universitarios creativos, capaces de captar la consecuencia transformadora, que genera sus estudios.

Por otra parte, en el País, constituye un requerimiento legal claramente establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009) y reafirmado en la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación (2005), que tiene por objeto organizar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, definir los lineamientos que orientarán las políticas y estrategias para la actividad científica, tecnológica, de innovación y sus aplicaciones, con la implantación de mecanismos institucionales y operativos para la promoción, estímulo y fomento de la investigación científica, la apropiación social del conocimiento y la transferencia e innovación tecnológica, a fin de fomentar la capacidad para la generación, uso y circulación del conocimiento y de impulsar el desarrollo nacional.

Al respecto, la Conferencia Mundial de la UNESCO (2009), en referencia a la Educación Superior, estableció que resulta cada vez más difícil mantener un buen equilibrio entre la investigación básica y la aplicada, debido a los altos niveles de inversión, que necesita la investigación básica y al reto que representa el vincular el conocimiento de ámbito mundial, con los problemas locales. Los sistemas de investigación deberían organizarse de manera más flexible, con miras a promover la ciencia y la interdisciplinariedad, al servicio de la sociedad académica.

Se trata de una advertencia a participar en proyectos, que tiendan a disminuir las asimetrías entre regiones y clases sociales, por lo que la universidad debe fortalecer comunidades científicas, solidarizar esfuerzos e incentivar investigaciones, que aporten resultados requeridos en erradicar la problemática y los retos, que atrasan a los pueblos y que conduce a catapultar a las naciones a su consolidación.

Particularmente en Venezuela, las actividades de investigación universitaria han tenido un despertar, desde los Ministerios del Poder Popular para la Educación Universitaria (2010) Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación (2012), se viene consolidando en las universidades una cultura investigativa, que impulsa la construcción de saberes populares y científicos pertinentes al plano social, por lo que la investigación debe ser vista como plataforma de todos los procesos, educativos, cumpliendo su ineludible obligación de repensar, sistematizar y proyectar esos procesos en producir conocimiento útiles a la sociedad. En la Ley de Universidades (1970:1), su artículo 3 establece:

Las universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores, y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso.

En esta perspectiva, las universidades venezolanas están forzadas a revisar su proceso investigativo y replantearse el objetivo de hacer investigación, colocando

su mirada en lo exógeno, de manera que comprendan la realidad y las actuaciones, partiendo de la misión benefactora en los contextos, asociada con el desarrollo al promover la formación de individuos con actitudes investigativas, en asumir retos con compromisos, más allá de cualquier interés, apuntando a lo desfavorable, enfrentado los avatares de la globalización, en razón a los avances de los estudios con perfiles de competencia y estándares investigativos, buscando la homogeneidad y unificando directrices para hacerlo realidad.

La Formación Creativa del Docente Universitario

Al respecto, Saleme (2012) identifica al docente con un peón en un tablero de ajedrez y afirma que si éste, no está consciente de su capacidad de jaquear al rey, no lo hace. Al igual que el aparejo, un docente que se configura como peón de la cultura, se convierte en un sujeto que no domina estrategias de conocimiento, aunque en el terreno pragmático pueda aparentemente, resolver situaciones concretas.

Así, el docente exponente de cultura no logra acceder él mismo, ni conducir a sus estudiantes a la raíz de la problemática de su campo. En realidad, está condenado a no enseñar más, que lo que le enseñaron y de la misma forma en la que lo hicieron. Si la actitud epistémica de hacerse preguntas, más que buscar respuestas estuviera incorporada en su subjetividad, le sería factible interpelar sus objetos de conocimiento y al mismo, como otro objeto más de del saber. Es preciso provocar el pliegue que le permita una nueva praxis informada y crítica, para sustentar

intervenciones didácticas, que provoquen la ruptura del círculo vicioso.

Se destaca, lo señalado por Izarra (2012), en su concepción: Formación Docente y Teorías Implícitas, donde cada sujeto humano está dotado de una dimensión de naturaleza mental la cual se caracteriza por su capacidad para configurar representaciones de la realidad. En razón al carácter dinámico de su naturaleza el mundo se percibe en términos de una estructura de conceptos y creencias que proporcionan significado a la realidad percibida. Por lo tanto, la realidad se configura en estructuras conceptuales que le permiten, a los sujetos, generar cambios en los espacios socio-bio-físicos donde tienen lugar sus experiencias.

Ahora bien, el individuo humano no vive aislado, vive en compañía de otros, vive en pequeños grupos los cuales forman parte de otros grupos más numerosos y en ese contexto tienen lugar un sinnúmero de interacciones a partir de las cuales se generan significados personales que se mantienen a través del tiempo y sostienen las prácticas sociales establecidas. La organización es el resultado de la actividad de dos procesos cognoscitivos: el análisis causal, el cual le proporciona al individuo acomodarse a su medio y proporcionarle la motivación para la ejecución de actividades y la categorización mediante la cual se procesa y sistematiza la información proveniente del medio a través de los sentidos.

Según Barco y Pérez (2011), el acto educativo constituye una acción de intervención, en el que la enseñanza entendida como acción y materializada en el desempeño docente, es una acción estratégica que pone en juego lo que la universidad y el docente consideran como

contenido necesario para el estudiante. Referirse a las intervenciones, permite entender y atender a los fundamentos de todo proyecto de investigación, que dirigen resoluciones fundadas en relación con los qué, cómo y por qué enseñar, respondidas según la concepción política, pedagógica y epistemológica del docente, señalando diferentes posturas frente a los saberes y vinculando la acción con estas decisiones.

Así, el vínculo que el docente establece con los estudiantes, para relacionarlos con el conocimiento investigativo, revela sus lazos personales con el saber que enseña. Si el currículo propicia la reflexión sobre las intervenciones, configura al futuro formador en una praxis continua y concreta que explora, modifica y adecua a los problemas, pero que a su vez problematiza las situaciones que se generan. Intervenir supone propuestas de resolución de la enseñanza sobre la base de un proyecto reflexionado y negociado constantemente, a contrato y la posibilidad de preocuparse o no por estos aspectos inscribe profundas diferencias en la subjetividad del docente.

Metódica

A través de este estudio se realiza que la subjetividad pasa a primer plano, importando lo narrado por los informantes claves, lo que piensan, sienten y perciben. Es decir, la realidad existencial, la masa pre conceptual de nuestro ser o matriz existente de modos de vida, ya sistematizados, son como reglas generales o presuposiciones epistemológicas inconscientes que moldean, informan y dan estructuras a lo que entra por nuestros sentidos. Es decir, rigen todo el conocer, y no podría ser de otra forma. En esta ocasión se intenta Generar aproximación teórica de la praxis creativa del profesor en la Educación Universitaria

Instituto Universitario de Aeronáutica Civil (IUAC), ubicado en el Castaño, Maracay.

Universitaria Instituto Universitario de Aeronáutica Civil (IUAC), ubicado en el Castaño, Maracay; es el objetivo de este estudio que se centra en ofrecer a los docentes, una estructura de caminos heurísticos en la construcción del conocimiento inmerso en las siguientes dimensiones:

Figura 1
Matriz Epistémica de la Investigación



Fuente: Suarez (2022)

Método

La presente investigación se ubicó dentro del método hermenéutico o interpretativo ya que es un proceso que se interesa por el entendimiento de las significaciones que el hombre hace de la realidad, a propósito, Márquez (2000:5), señala que “los contextos socioeducativos se han convertido en sitio de intensa interacción social, donde los actores constituyen activamente versiones múltiples de esa realidad, a través de intercambios intersubjetivos”.

APROXIMACION TEÓRICA

Praxis Creativa del Profesor en la educación Universitaria.

Generar aproximación teórica de la praxis creativa del profesor en la Educación

Gestión del Conocimiento Universitario.

- Universidad y Sociedad en la Creatividad del Conocimiento,
- La praxis creativa como arquitectura del conocimiento.
- Producción y difusión en la Praxis creativa del profesor Universitario.

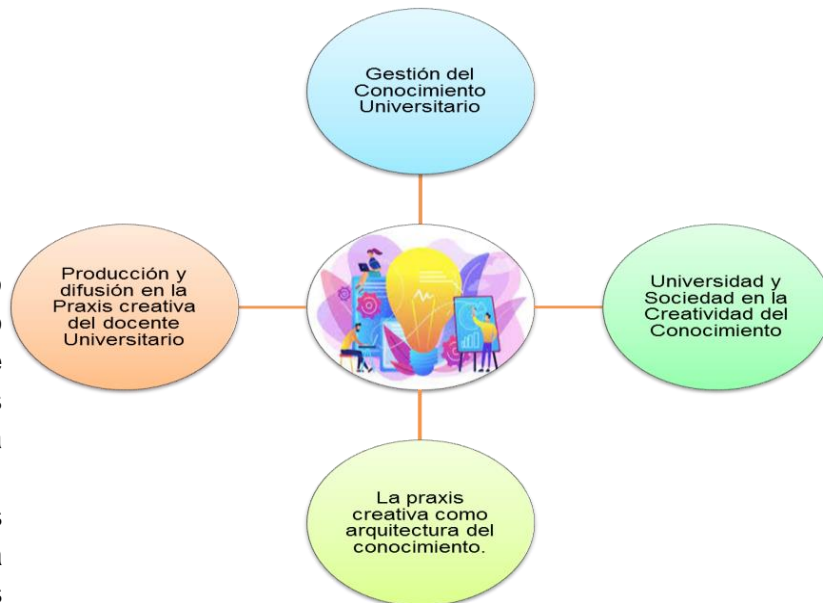


Figura 2. Dimensiones de la Construcción Teórica

Fuente: Suarez, (2022).

Gestión del Conocimiento Universitario

Se parte del criterio de que la gestión del conocimiento es el proceso por el cual la organización universitaria la facilita transmisión de informaciones y habilidades a

su comunidad, de una manera sistemática y eficiente. Es importante aclarar que las informaciones y habilidades no tienen por qué estar exclusivamente dentro de la institución, sino que pueden estar o generarse fuera de ella.

La gestión del conocimiento es una disciplina cuyo propósito es mejorar el desempeño de los individuos y las organizaciones; así como mantener y aprovechar el valor presente y futuro de los activos del conocimiento. Se puede considerar también, como una integración de numerosos esfuerzos y campos de estudio.

La gestión del conocimiento es un proceso que apoya a las organizaciones para encontrar la información relevante, seleccionar, organizar y comunicarla a todo el personal activo; este ciclo es necesario para acciones tales como la resolución de problemas, dinámica el aprendizaje y la toma de decisiones. De allí que la organización en vías de lograr una organización inteligente, pero no es suficiente por sí sola; puesto que gestión del conocimiento involucra la planeación de estrategias y el establecimiento de políticas y además la colaboración de todo el personal de la organización con un alto sentido de compromiso para ejecutar su trabajo y la aceptación del proceso de gestión.

Las instituciones de educación universitaria no pueden quedar a espaldas de esta realidad, las cuales, por su propia naturaleza, están llamadas a cumplir el rol de cambio de las funciones educativas y sin embargo, están inclinadas a la repetición y copia de información, y no a la satisfacción de necesidades de su entorno intra y extrainstitucional. La nueva realidad del

mundo cambiante y exigente en que vive el hombre hoy en día demanda de él que dirija la mirada hacia su propio ser, hacia su capacidad de innovar, modificar y generar transformaciones positivas para no sólo tener una mejor calidad de vida, sino también, para abrir su mente hacia nuevas formas de pensamiento, aún muy disímiles con el suyo.



Figura 3. Gestión del Conocimiento Universitario

Fuente: Suarez (2022).

Universidad y Sociedad en la Creatividad del Conocimiento

Un nuevo paradigma enmarcado en la globalización, la tecnología y la comunicación está definiendo lo que se ha denominado Sociedad de la información / Sociedad en la creatividad del Conocimiento, cuya base no está sustentada en la producción física de bienes sino en la distribución y utilización de información y conocimiento. En el marco de este escenario de la Sociedad en la

creatividad del Conocimiento, surgen nuevas demandas para los distintos grupos e instituciones sociales, y de manera particular para la universidad.

La institución universitaria, como generadora de creatividad y conocimientos, debe asumir el reto que le imponen los acelerados cambios científicos y tecnológicos que ocurren en el mundo. Ello significa dejar atrás, la vieja imagen del claustro universitario cerrada al contexto social por el temor equívoco de ver perdida su autonomía intelectual y valores éticos científicos, dando paso a una universidad que responda efectivamente a las múltiples demandas, desafíos y circunstancias sociales

Se plantea una universidad de la sociedad en la creatividad del conocimiento y saberes que pase de un modelo lineal academicista, convencional y homogéneo a un mundo cuyo paradigma es la hipertextualidad, multimedialidad, conexión de actores, generadores de conocimiento, informadores, organizadores en red, pero, con dispositivos claves para a su vez rescatar la condición humana, el sujeto trascendental, la espiritualidad, la interioridad en sus diferentes manifestaciones, es decir, que reforme el pensamiento universitario en su concepción ontológica y epistemológica.

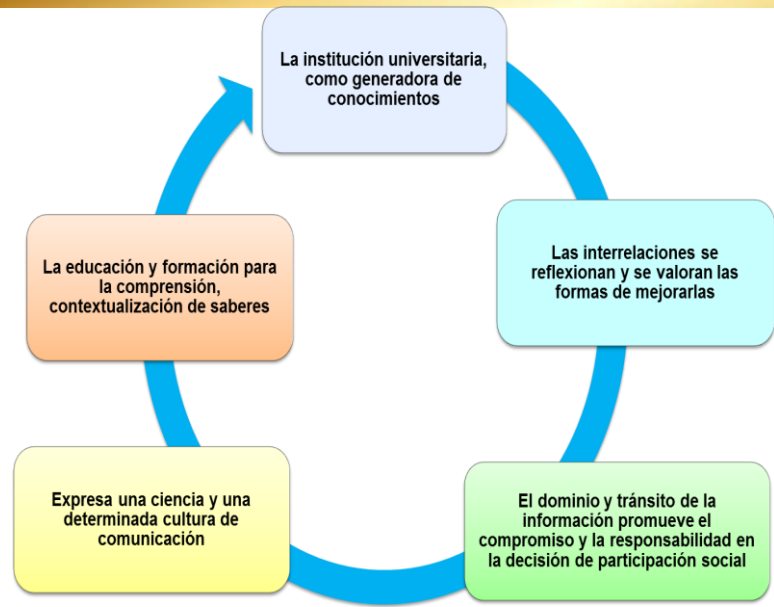


Figura 4. Universidad y Sociedad en la Creatividad del Conocimiento
 Fuente: Suarez, (2022).

La praxis creativa como arquitectura del conocimiento

La epistemología de la praxis creativa como arquitectura del conocimiento forma parte del estudio en el proceso del conocimiento. En la ciencia contemporánea es consustancial a toda teoría. El paradigma de la ciencia objetiva sobre el cual se basaba el racionalismo ilustrado, ha sido superado a la luz de evidencias empíricas. Actualmente se le debe considerar como un elemento inseparable de cualquier afirmación científica. La epistemología arquitectónica surge como contrapartida de la epistemología científica. Los arquitectos, al igual que los científicos, crean conocimiento: la diferencia radica en que el conocimiento científico tiene por misión explicar fenómenos naturales o sociales, en cambio, el conocimiento arquitectónico tiene por fin actuar interviniendo la realidad.

En ese entendido, los problemas que le interesan a la epistemología arquitectónica son fundamentalmente de corte ético y práctico, asumiendo las contradicciones entre el pensar y el actuar como parte de las dificultades propias de la disciplina. La epistemología arquitectónica es un ejercicio de humildad de nuestra razón, la que por un lado es incapaz de explicar las lógicas esenciales con las que opera el mundo, y por otro, es la única herramienta que tenemos como sociedad civilizada para generar acuerdos y comportarnos éticamente. El objetivo de la epistemología arquitectónica es transparentar los procesos de toma de decisión con el fin de descubrir a tiempo posibles errores, o bien, poder intervenir responsablemente la cadena de decisiones que van conformando un proyecto en el tiempo.

La arquitectura del conocimiento, sobre elementos ontológicos y teleológicos para el escenario ideal del Instituto Universitario Aeronáutico Civil IUAC, son claves para el aporte en avance del conocimiento teórico que permite desde una visión holística, articular y establecer conexiones de enlaces que contribuyen a visualizar los componentes, intervinientes en el contexto binomio universidad-comunidad, sustentado en la sociedad del conocimiento. Escenario contextual que plantea la posibilidad que tiene esta institución para repensarse desde sus funciones sustantivas de docencia, extensión e investigación en estrecha articulación con la comunidad.

En este sentido, el escenario ideal, la praxis creativa como arquitectura del conocimiento como una reconstrucción epistemológica de los hallazgos acerca de la educación universitaria venezolana, son el

producto de una reflexión y comprensión de los significados de la esencia experiencial específica de sus actores sociales, para ayudarles a cambiar.



Figura 5. La praxis creativa como arquitectura del conocimiento

Fuente: Suarez, (2022).

Producción y difusión en la praxis creativa del profesor Universitario.

El siglo XXI propulsor de la nueva sociedad del conocimiento tiene como función primordial difundir el saber, situación que conlleve a insertar el proceso de investigación como medio para producir conocimiento y buscar nuevos espacios que coadyuven a consolidar los ejes científicos, académicos, comunitarios, humanos y éticos durante la investigación. A la vez la búsqueda del saber, quehacer del investigador, política universitaria sus acciones y la producción científica del investigador, sirven de apoyo a la producción del investigador para enfrentar

problemas, deficiencias y mejorar la realidad donde se gesta el proceso de investigar.

El hombre a través del tiempo se ha integrado al proceso de investigación para alcanzar avances significativos acerca de la reconstrucción del mundo en escenarios amplios y complejos los cuales sirven de peldaño a tres elementos o tríada denominados: investigación, producción y cambio manejados por el investigador como factores importantes durante el accionar de la política investigativa donde visualice las necesidades puntuales cada vez que se produzca la aplicación de nuevos métodos, desafíos y retos.

En la sociedad actual, la actividad científica ha evolucionado de manera general, permite obtener conocimientos científicos organizados, explica los hechos, cumple las normas, es abierta al sistema de cambio, busca la verdad y garantiza los fines específicos de la investigación. En esta ocasión, el investigador a través del proceso de investigación tiene la necesidad desarrollar en forma original condiciones que lo acrediten ético, académico, humano, participativo y multidisciplinario en las diferentes áreas del conocimiento en forma compleja.

De esta manera, la educación es una construcción social que configura, en buena medida, el futuro colectivo y garantiza la necesaria adaptación a las nuevas situaciones generadas por las transformaciones propias de nuestro tiempo. Los progresos originados en la producción, en la tecnología y en la vida cultural, los cambios en la vida familiar y la incorporación de la mujer a la actividad laboral han sido motivos más que suficientes para que en los países desarrollados la educación sea un derecho universal y hasta se hayan

ampliado los años de permanencia en los centros.



Figura 6. Producción y difusión del conocimiento en la praxis creativa del profesor universitario.

Fuente: Suarez, (2022).

Aportes

En el desarrollo de la vida se adquiere y se utiliza una inmensa cantidad de conocimientos que llegan al ser humano, no como un acto único donde se pasa de una vez de la ignorancia a la verdad, sino como un proceso. Se deja de obtener conocimientos al morir, pero el proceso de producción de conocimiento, que es infinito, y que está encaminado a la búsqueda de la verdad, prevalece en el tiempo y en el espacio. La producción del conocimiento científico utiliza mecanismos sistemáticos de organización estructural y lleva a establecer un marco teórico.

La creatividad en el docente es considerada, como una visión integral de

sus funciones: académicas, investigación y extensión representa el mejor soporte para la construcción colectiva del conocimiento, complementándose y aun beneficiándose por esa acción sinérgica. Surge entonces la ecología de saberes representando una metodología de investigación y extensión que privilegia la interactividad sobre la unilateralidad y propone un intercambio entre quienes poseen el conocimiento científico y aquellos sectores de la población que poseen otro tipo de conocimientos como ser: sociales, culturales, artísticos.

Una comunicación oportuna e integrada permite, a través de la creación y difusión del conocimiento lograr la correspondencia entre lo que la sociedad demanda y los objetivos institucionales tratando de hacer compatible: el discurso con la acción. La educación constituye el principal sistema encargado de formar talentos humanos calificados, producir e incorporar conocimientos en las personas, desarrollar las capacidades de absorber y manejar el saber disponible y de formar el estrato clave de la fuerza social para responder a los criterios de eficiencia, calidad y pertinencia.

Un elemento considerado en el ámbito nacional e internacional, es el papel de la universidad como ente mediador del desarrollo local, o como partícipe en los esfuerzos por el desarrollo de la sociedad. La actividad universidad tiene que ser creativa y basada en la exhaustiva búsqueda del conocimiento sobre problemas que afectan la realidad y donde el espíritu innovador para abordar la solución de dichos problemas, será el camino de la permanente búsqueda de respuesta que interrumpe la vida de la sociedad.

En los últimos años se ha hecho cada vez más evidente la importancia para la universidad de tener una adecuada relación con el medio circundante, no sólo como fuente de ingresos por servicios, sino como vínculo que refuerza las funciones fundamentales de formación e investigación impulsando la modernización de los diferentes sectores de Actividad. Se hace ineludible la existencia de una universidad moderna, flexible con mecanismos que posibiliten y potencien las iniciativas de sus miembros, con una participativa opinión en la solución de los problemas de la sociedad.

La creatividad del docente universitario, es una de las claves para poner en marcha los procesos necesarios, para enfrentar los desafíos de un mundo que vive procesos de transformación estructural, bajo sociedades modificadas en sus formas y modos de vida. Es en este sentido, la generación y transferencia de conocimiento se rige en estímulo que debe contribuir a que la vida económica y social sea más productiva y próspera. Por supuesto, en una era donde el avance científico y tecnológico se rige por la velocidad del cambio, la educación ha de considerarse pieza estratégica para delinear objetivos que garanticen una inserción positiva y constructiva de la comunidad universitaria en el sistema económico en el mercado de trabajo.

REFERENCIAS

- Achilli, E. L. (2011): **Investigación y formación docente**, Colección Universitas, Serie Formación Docente, Rosario, Laborde Editor. Revista Iberoamericana de Educación
- Barco, S., y Pérez, V. (2011): **La intervención docente, la transposición didáctica y el**

- conocimiento escolar.**
Fundamentos - Documentos de trabajo. Programa de Capacitación para Docentes de 3.º ciclo de EGB para la DGC y E. Documento base n.º 1, Universidad Nacional de Mar del Plata. Documento de la Especialización en Docencia Universitaria, UNSL.
- Díaz, D. (2010). **Una Visión de la Transformación Universitaria.** Centro de Investigación y Formación Pedagógica del Profesorado Universitario. En E. López (Ed.), San Cristóbal: Ediciones de la Universidad de Los Andes, ULA-Táchira..
- Díaz, E. (2010): **El sujeto y la verdad. Memorias de la razón epistémica**, tomo I, Rosario, Laborde Editor.
- Entel, A. (2010): **Escuela y conocimiento**, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- Izarra, D (2012) **Formación Docente y Teorías Implícitas.** Colombia. Kipus, Red Docente de América Latina y el Caribe
- Ley de Universidades (1970). Reglamento Parcial de la Ley de Universidades (GACETA OFICIAL NÚMERO 28.262.
- Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación(2005) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38242 , Agosto 3, 2005
- Ley Orgánica de Educación (2009), Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 2635 (Extraordinario), Julio 28, 1980 y su reglamento (decreto N° 975). (1986, Enero 22). Con la Reforma. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36787, Septiembre 15, 1999.
- Márquez, E. (2000). **Sociología de la Educación.** Caracas: Fondo Editorial de la UPEL.
- Odremán, N. (2015). **La Educación Social.** Caracas: UCV
- Odremán, N. (2016). **Filosofía de la Educación.** Caracas: Educuer
- Pérez, J. (2003). **La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de la Investigación.** Universidad de los Andes, Venezuela.
- Pérez, J. (2015). **La investigación universitaria y la formación del profesorado latinoamericano.** Revista Aposta de ciencias sociales. n° 47, Octubre, Noviembre y Diciembre. (Documento en línea) Recuperado el 05/08/2012 de: <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/jgpv1.pdf>
- Sáleme (2012) **Formación del Docente Universitario. Educación Universitaria para el Siglo XXI.** Análisis comparados (I). Caracas. Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
- Sandin, M. (2003). **Investigación Cualitativa en Educación.** Fundamentos y Tradiciones. Espeñe: McGraw- Hill.
- Toledo, M. (2011). **La investigación educativa y la formación de docentes,** Revista Contextos, p. 17, Apunte de la Especialización en Educación Superior, UNSL.
- UNESCO (2009). **Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI: visión y acción.** París: UNESCO.
- Valles, M. (1999). **Técnicas Cualitativas de Investigación Social: Reflexión Metodológica y Práctica Profesional.** Madrid. Proyecto Editorial Síntesis Sociológicas.